



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

14 de octubre de 2005

Núm. 112-3

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000100 Enmiendas al Protocolo sobre privilegios e inmunidades de la Organización Europea para la Explotación de Satélites Meteorológicos (EUMETSAT) adoptadas de conformidad con la decisión adoptada en la 48.^a reunión del Consejo de EUMETSAT en Ginebra el 26 de junio de 2001.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 6 de octubre de 2005, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio de las Enmiendas al Protocolo sobre privilegios e inmunidades de la Organización Europea para la Explotación de Satélites Meteorológicos (EUMETSAT) adoptadas de conformidad con la decisión adoptada en la 48.^a reunión del Consejo de EUMETSAT en Ginebra

el 26 de junio de 2001, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 157, de 17 de junio de 2005.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**